

17481 *RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado n.º 336/2007-F, interpuesto por doña Covadonga Mozo Llorente, sobre consolidación de empleo para acceso a plazas de ATS/DUE.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se participa que ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Madrid, se tramita procedimiento abreviado n.º 336/2007-F, interpuesto por doña Covadonga Mozo Llorente, contra resolución de 5 de junio de 2007, del Ministerio de Sanidad y Consumo, que desestimó el recurso interpuesto contra la Orden de 27 de octubre de 2006, que publica la relación definitiva de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de ATS/DUE en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, dependientes del Instituto Nacional de Salud.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandados, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 11 de septiembre de 2007.—La Secretaria General Técnica del Ministerio de Sanidad y Consumo, Ana Bosch Jiménez.

17482 *RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado n.º 195/2007, interpuesto por doña Teresita del Niño Jesús Saiz Poza, sobre consolidación de empleo para selección y provisión de plazas de ATS/DUE, convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se participa que ante la Audiencia Nacional (Sala de lo Contencioso Administrativo Sección cuatro) se tramita procedimiento Abreviado n.º 195/2007, promovido por D.ª Teresita del Niño Jesús Saiz Poza, contra la Orden SCO/4186/2006, de 22 de diciembre por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de ATS/DUE en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandados, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 11 de septiembre de 2007.—La Secretaria General Técnica del Ministerio de Sanidad y Consumo, Ana Bosch Jiménez.

17483 *RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado n.º 159/2007, interpuesto por doña María José Bazus González, sobre consolidación de empleo para selección y provisión de plazas de ATS/DUE, convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se participa que ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número cinco de Madrid, se tramita procedimiento Abreviado n.º 159/2007, promovido por D.ª María José Bazus González, contra Orden de 27 de octubre de 2006, por la que se publica la relación definitiva de plazas adjudicadas del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de ATS/DUE en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandados, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 12 de septiembre de 2007.—La Secretaria General Técnica del Ministerio de Sanidad y Consumo, Ana Bosch Jiménez.

BANCO DE ESPAÑA

17484 *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2007, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 4 de octubre de 2007, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4109	dólares USA.
1 euro =	164,51	yenes japoneses.
1 euro =	1,9559	levs búlgaros.
1 euro =	0,5842	libras chipriotas.
1 euro =	27,535	coronas checas.
1 euro =	7,4527	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,69355	libras esterlinas.
1 euro =	252,61	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7037	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	3,7711	zlotys polacos.
1 euro =	3,3760	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,1755	coronas suecas.
1 euro =	34,237	coronas eslovacas.
1 euro =	1,6626	francos suizos.
1 euro =	86,73	coronas islandesas.
1 euro =	7,6930	coronas noruegas.
1 euro =	7,2969	kunas croatas.
1 euro =	35,2590	rublos rusos.
1 euro =	1,7023	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,5943	dólares australianos.
1 euro =	1,4082	dólares canadienses.
1 euro =	10,5904	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,9436	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.874,46	rupias indonesias.
1 euro =	1.293,37	wons surcoreanos.
1 euro =	4,8112	ringgits malasios.
1 euro =	1,8736	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,349	pesos filipinos.
1 euro =	2,0895	dólares de Singapur.
1 euro =	44,655	bahts tailandeses.
1 euro =	9,7780	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de octubre de 2007.—El Director general, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

17485 *RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2007, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2006.*

En base a lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 777/2005 de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de cuentas anuales de los organismos públicos a los que es de aplicación la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado, esta Presidencia resuelve:

Publicar el resumen del contenido de las cuentas anuales del Consejo de Seguridad Nuclear correspondientes al ejercicio 2006.

Madrid, 12 de septiembre de 2007.—La Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear, Carmen Martínez Ten.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
I. BALANCE
EJERCICIO 2006

		(Euros)					
Nº Cuentas	ACTIVO	2006	2005	Nº Cuentas	PASIVO	2006	2005
	A) INMOVILIZADO	21.331.580,16	21.051.762,31		A) FONDOS PROPIOS	33.717.527,75	29.017.111,08
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	I. Patrimonio	31.356.064,71	36.991.844,98
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	1. Patrimonio recibido en adscripción	-	36.991.844,98
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	-	-
205	3. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
208	4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en cesión	-	-
210	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	1.413.340,56	1.301.208,88	(108)	6. Patrimonio entregado al uso general	-	-
212	II. Inmovilizaciones inmateriales	1.315,57	1.315,57	(109)	7. Reservas	-	-
215	1. Gastos de investigación y desarrollo	5.680.028,76	4.834.931,15	11	III. Resultados de ejercicios anteriores	-2.338.953,03	-5.635.780,27
216	2. Propiedad intelectual	-	-	120	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-
217	3. Propiedad intelectual	-	-	(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-2.338.953,03	-5.635.780,27
218	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	129	IV. Resultados del ejercicio	4.700.416,07	-2.338.953,03
219	6. Inversiones militares de carácter inmateria	-	-				
220	7. Otro inmovilizado inmateria	-4.268.003,77	-3.535.037,84	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
(281)	8. Amortizaciones	-	-				
(2921)	9. Provisiones	-	-				
220.221	III. Inmovilizaciones materiales	19.914.307,28	19.741.553,05		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	24.200,00
222.223	1. Terrenos y construcciones	20.503.953,04	20.221.137,13		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
224.226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	5.712.333,24	5.110.477,26	150	1. Obligaciones y bonos	-	-
225	3. Utilaje y mobiliario	2.918.475,85	2.864.608,85	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
227.2.28.229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicio	5.584.216,85	6.257.332,67	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
(282)	5. Otro inmovilizado	-14.804.671,70	-14.712.002,86	158,159	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
(2922)	6. Amortizaciones	-	-	170,176	II. Otras deudas a largo plazo	-	24.200,00
230	7. Provisiones	-	-	171,173,177	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
235.2.36.237	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	178,179	2. Otras deudas	-	-
(2923)	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	180,185	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	259	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	24.200,00
	3. Provisiones	3.932,32	9.000,38		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
250.251,256	V. Inversiones financieras permanentes	3.932,32	9.000,38				
252.253,257	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.032.107,18	975.535,58
260.265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	500	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
(297),(298)	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	505	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
444	4. Provisiones	-	-	506	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
27	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	508,509	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
	6. Provisiones	-	-		4. Deudas en moneda extranjera	-	-
30	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	13.418.054,77	8.965.084,95	520	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
31,32	I. Existencias	-	-	526	1. Préstamos y otras deudas	1.032.107,18	975.535,58
33,34	2. Comerciales	-	-	40	2. Deudas por intereses	331.825,51	314.917,05
35	3. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	41	III. Acreedores	1.477,32	2.085,18
36	4. Productos en curso y semiterminados	-	-	45	1. Acreedores presupuestarios	-	-
(39)	5. Productos terminados	-	-		2. Acreedores no presupuestarios	-	-
43	6. Subproductos, residuos y materiales recuperados	529.915,91	447.575,59	475.476,477	3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	674.051,91	645.267,21
44	II. Deudores	663.994,99	1.039.676,99	521.523.527,528,529,	4. Administraciones Públicas	552,44	13.266,14
45	1. Deudores presupuestarios	3.084,03	3.246,75	550.554,559	5. Otros acreedores	24.200,00	-
470.471,472	2. Deudores no presupuestarios	-	-	560,561	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
550.555,558	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	-	-	485,585	IV. Ajustes por periodificación	-	-
(490)	4. Administraciones Públicas	6.160,38	14.861,19		E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
540.541,546,(549)	5. Otros deudores	-143.323,49	-610.209,34	491	I. Provisión para devolución de ingresos	-	-
542,543,544,545,547,548	6. Provisiones	36.132,65	50.158,66				
565,566	III. Inversiones financieras temporales	36.132,65	50.158,66				
(597),(598)	1. Cartera de valores a corto plazo	-	-				
57	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	36.132,65	50.158,66				
480,580	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
	4. Provisiones	-	-				
	V. Tesorería	12.838.784,26	8.443.714,44				
	1. Ajustes por periodificación	13.221,95	23.636,26				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	34.749.634,93	30.016.847,26		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	34.749.634,93	30.016.847,26

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2006	2005	Nº Cuentas	HABER	2006	2005
71	A) GASTOS	36.828.068,44	39.186.898,75		B) INGRESOS	41.528.484,51	36.847.945,72
600,(608),(609),610	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	422.627,28
601,602,(608),(609),611,612	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	-	422.627,28
607	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	-	-
	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	(708),(709)	b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	-	-
	c) Otros gastos externos	-	-	71	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	422.627,28
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	33.403.811,71	34.525.137,57	742	b.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
640,641	a) Gastos de personal	21.555.229,10	20.989.096,56		c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
642,643,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	17.855.670,42	17.390.626,17		2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
645	a.2) Cargas sociales	3.697.558,68	3.598.370,39	740	3. Ingresos de gestión ordinaria	35.684.288,56	30.828.380,77
68	b) Prestaciones sociales	1.915.337,20	1.946.384,00		a) Ingresos tributarios	35.684.288,56	30.828.380,77
693,(793)	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-424.428,52	435.857,43		a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	30.828.380,77
675,694,(794)	d) Variación de provisiones de existencias	-424.428,52	435.857,43	744	a.2) Contribuciones especiales	-	-
	d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	-	729	b) Contribuciones sociales	-	-
691,(791)	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	-	-	773	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	680.545,02	545.297,59
62	e) Otros gastos de gestión	10.359.673,93	11.152.086,25	78	a) Reintegros	66.590,25	63.460,04
63	e.1) Servicios exteriores	10.303.402,84	11.116.343,68		b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
676	e.2) Tributos	56.271,09	35.742,57	775,776,777	c) Otros ingresos de gestión	63.915,34	54.927,88
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-		c.1) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	63.915,34	54.927,88
661,662,663,665,669	f) Gastos financieros y asimilables	-	10,11	790	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	-	-
666,667	f.1) Por deudas	-	10,11	760	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
696,697,698,699,(796)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	761,762	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
(797),(798),(799)	g) Variación de provisiones de inversiones financieras	-	-	763,765,769	f) Otros intereses e ingresos asimilados	550.039,43	426.909,67
690	g) Donación a las provisiones técnicas	-	1.703,22		f.1) Otros intereses	550.039,43	-
668	h) Diferencias negativas de cambio	3.365.677,74	4.593.916,47	766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
650	4. Transferencias y subvenciones	1.803.546,69	1.870.635,30	768	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
651	a) Transferencias corrientes	227.085,02	232.138,83		5.1. Subvenciones corrientes	5.155.247,16	5.043.981,47
655	b) Subvenciones corrientes	68.530,59	223.797,34	750	a) Transferencias corrientes	5.029.117,20	4.871.470,00
656	c) Transferencias de capital	1.266.515,44	2.267.345,00	751	b) Subvenciones corrientes	-	48.851,47
657	d) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-	755	c) Transferencias de capital	126.129,96	123.660,00
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	58.578,99	67.844,71	756	d) Subvenciones de capital	-	-
674	a) Pérdidas procedentes de endeudamiento	18.350,10	5.472,83	757	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	770,771	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	8.403,77	7.688,61
679	c) Gastos extraordinarios	40.228,89	62.371,88	774	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	704,44	-
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	778	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-	779	c) Ingresos extraordinarios	-	-
		4.700.416,07	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	7.699,33	7.688,61
	AHORRO	-	-		DESABORRO	-	23.389,53,03

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
000X TRANSFERENCIAS INTERNAS	-	304.737,00	304.737,00	304.737,00	304.737,00	-	-	-
424M SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	41.431.700,00	148.821,00	41.580.521,00	37.936.139,44	37.243.150,99	692.988,45	3.644.381,56	-
TOTAL	41.431.700,00	453.558,00	41.885.258,00	38.240.876,44	37.547.887,99	692.988,45	3.644.381,56	-

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	23.320.540,00	-	23.320.540,00	21.583.975,60	21.552.392,39	31.583,21	1.736.564,40	-
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.186.820,00	305.000,00	11.491.820,00	10.519.996,37	9.916.124,71	603.871,66	971.823,63	-
3. GASTOS FINANCIEROS	2.000,00	-	2.000,00	-	-	-	2.000,00	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.559.920,00	15.000,00	2.574.920,00	2.033.546,69	2.030.631,71	2.914,98	541.373,31	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	37.069.280,00	320.000,00	37.389.280,00	34.137.518,66	33.499.148,81	638.369,85	3.251.761,34	-
6. INVERSIONES REALES	2.942.480,00	-36.442,00	2.906.038,00	2.710.992,61	2.663.273,47	47.719,14	195.045,39	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.335.580,00	170.000,00	1.505.580,00	1.346.468,67	1.339.569,21	6.899,46	159.111,33	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	4.278.060,00	133.558,00	4.411.618,00	4.057.461,28	4.002.842,68	54.618,60	354.156,72	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	41.347.340,00	453.558,00	41.800.898,00	38.194.979,94	37.501.991,49	692.988,45	3.605.918,06	-
8. ACTIVOS FINANCIEROS	84.360,00	-	84.360,00	45.896,50	45.896,50	-	38.463,50	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	84.360,00	-	84.360,00	45.896,50	45.896,50	-	38.463,50	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	41.431.700,00	453.558,00	41.885.258,00	38.240.876,44	37.547.887,99	692.988,45	3.644.381,56	-

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	36.069.958,00	35.936.251,01	10.553,57	35.925.697,44	35.559.556,66	2.472,11	363.668,67
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.030.100,00	5.029.117,20	-	5.029.117,20	5.029.117,20	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	277.710,00	446.835,47	-	446.835,47	293.607,50	-	153.227,97
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	41.377.768,00	41.412.203,68	10.553,57	41.401.650,11	40.882.281,36	2.472,11	516.896,64
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	650,00	6.570,38	-	6.570,38	6.570,38	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	126.130,00	126.130,00	0,04	126.129,96	126.129,96	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	126.780,00	132.700,38	0,04	132.700,34	132.700,34	-	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	41.504.548,00	41.544.904,06	10.553,61	41.534.350,45	41.014.981,70	2.472,11	516.896,64
8. ACTIVOS FINANCIEROS	380.710,00	64.990,57	-	64.990,57	61.443,40	-	3.547,17
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	380.710,00	64.990,57	-	64.990,57	61.443,40	-	3.547,17
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	41.885.258,00	41.609.894,63	10.553,61	41.599.341,02	41.076.425,10	2.472,11	520.443,81

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	41.531.878,34	37.501.991,49	4.029.886,85
2. (+) Operaciones con activos financieros	64.990,57	45.896,50	19.094,07
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	41.596.868,91	37.547.887,99	4.048.980,92
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	-	-	4.048.980,92

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20302
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 424M
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
SEGURIDAD INSTALACIONES NUCLEARES, DEL CICLO COMBUSTIBLE Y RESIDUOS	1 Inspecciones	Número	262	237	-25	90,46
	2 Grado de dedicación a la inspección	Horas	> 50.000	58.487	8.487	116,97
	3 Solicitudes dictaminadas	Número	85	79	-6	92,94
	4 Inspecciones transportes radiactivos	Número	20	13	-7	65,00
	5 Dictámenes relativos a transportes radiactivos	Número	18	14	-4	77,78
SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES RADIATIVAS	1 Inspecciones II.RR	Número	800	712	-88	89,00
	2 Inspecciones a entidades de servicios de II.RR.	Número	87	48	-39	55,17
	3 Inspecciones formación de personal	Número	60	93	33	155,00
	4 Grado de dedicación a la inspección	Horas	11000	7680	-3320	69,82
	5 Solicitudes dictaminadas licenciamiento II.RR	Número	250	251	1	100,40
	6 Solicitudes dictaminadas autorización entidades de servicio de II.RR.	Número	40	45	5	112,50
EMERGENCIAS	1 Tiempo medio para la incorporación del retén en situaciones de simulacros emergencia.	Minutos	≤ 30	7,9		
	2 Tiempo medio para la incorporación del retén en situaciones reales de emergencia.	Minutos	≤ 30	21,5		
	3 Calidad de respuesta en simulacros de emergencia	ECS	> 30	341		
	4 Calidad de respuesta en emergencia real	ECR	> 90	171		
INVESTIGACION Y DESARROLLO	1 Proyectos de I+D en marcha al inicio del ejercicio.	Número	64	44	-20	68,75
	2 Nuevos proyectos de I+D iniciados en el ejercicio.	Número	10	16	6	160,00
NORMATIVA	1 Elaboración guías técnicas de seguridad.	Número	16	13	-3	81,25
	2 Elaboración de instrucciones y circulares.	Número	12	7	-5	58,33
	3 Análisis de normativa internacional (OIEA, UE, organismos reguladores, etc.)	Número	30	12	-18	40,00
INFORMACION AL PÚBLICO Y LAS INSTITUCIONES, RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES	1 Actuaciones dirigidas al público.	Número	6.680	7.069	389	105,82
	2 Actuaciones dirigidas a los medios de comunicación	Número	3.086	2.423	-847	78,53
	3 Visitas a la web institucional	Número	93.053	261.908	168.855	281,46
	4 Elaboración informes institucionales	Número	275	232	-43	84,36
	5 Actuaciones internacionales	Número	31	27	-4	87,10
GESTIÓN INTERNA	1 Implantación del Plan Estratégico	Miles de euros	200	0	-200	0,00
	2 Aplicaciones implantadas o actualizadas.	Número	6	6	8.487	116,97
	3 Desarrollar el Plan de Formación. (Asistencia a cursos).	Número	1.100	1.018	-82	92,55

1. Organización y actividad: El Consejo de Seguridad Nuclear es un Ente de Derecho Público, creado por la Ley 15/1980, de 22 de abril, como único Organismo competente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica.

Es de los incluidos en el artículo 2,g y 3,b l de la Ley General Presupuestaria, (Ley 47/2003, de 26 de noviembre) y en la disposición adicional décima de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, independiente de la Administración Central del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del Estado, que se rige por su normativa específica en los aspectos precisos para hacer plenamente efectiva dicha independencia o autonomía. En los demás extremos y, en todo caso, en cuanto al régimen de personal, bienes, contratación y presupuestación, ajustarán su regulación a la prescripción de la LOFAGE.

La regulación actual del C.S.N. se contiene, además de por lo mencionado en el párrafo anterior, en el Real Decreto 1157/19/5, de 30 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo, donde se desarrolla lo establecido en la Ley de creación del Ente. Este Real Decreto, fue modificado parcialmente por el Real Decreto 643/1989, de 2 de junio, posteriormente por el Real Decreto 2209/1995, de 28 de diciembre y por último, el Real Decreto 469/2000 de 7 de abril, todos ellos modifican la estructura orgánica básica del Consejo de Seguridad Nuclear.

La principal fuente de financiación del Consejo es la recaudación que se obtiene por la tasa que se gira como contraprestación de los servicios que viene prestando el Organismo en el cumplimiento de sus funciones. El régimen jurídico de la tasa viene regulado en la Ley 14/1999 de 4 de mayo, de Tasas y Precios públicos.

Tiene firmados Acuerdos de encomiendas de funciones con las comunidades autónomas de: Cataluña, País Vasco, Asturias, Navarra, Valencia, Baleares y Galicia, para la inspección y control de instalaciones radiactivas.

El Organismo está exento del Impuesto de Sociedades y ninguna de sus operaciones se encuentran sujetas a IVA.

La estructura organizativa básica del mismo tanto a nivel político como de gestión responde al siguiente organigrama, a 31/12/2006:

Presidenta: Carmen Martínez Ten.

Vicepresidente: Luis Gámir Casares.

Consejero: Antonio Colino Martínez.

Consejero: Francisco Fernández Moreno.

Consejero: Julio Barceló Vernet.

Secretario General: Antonio Luis Iglesias Martín.

Directora Técnica de Seguridad Nuclear: Isabel Mellado Jiménez.

Director Técnico de Protección Radiológica: Juan Carlos Lentijo

Subdirector Gral. Tecnología Nuclear: José Ignacio Calvo Molins.

Subdirector Gral. Ingeniería: Antonio Munuera Bassols.

Subdirector Gral. Instituciones Nucleares: Francisco Javier Zarzuela Jiménez.

Subdirectora Gral. P.R. Ambiental: Lucila Ma Ramos Salvador.

Subdirector Gral. P.R. Operacional: Manuel Rodríguez Martí.

Subdirector Gral. Emergencias: Eugenio Gil López.

Subdirector Gral. Personal y Administración: Diego Valle Aguilar.

Asesoría Jurídica: Victoria E. Méndez Sánchez.

Subd. Gral. Planificación Sistemas Informac. y Calidad: Alfonso Cepas Campos.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas así como el número de empleados a 31 de diciembre de 2006 es de:

Funcionarios: 350.

Personal Laboral: 87.

Altos cargos: 8.

Lo que hace un total de 445 perceptores.

2. Gestión indirecta de servicios públicos y convenios: El Consejo de Seguridad Nuclear no gestiona indirectamente servicios públicos.

3. Bases de presentación de las cuentas:

a) Principios contables: Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables

públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

b) Comparación de la información: En el año 2005 se produce un cambio de la sección 24 a la sección 20, apareciendo en la ejecución del presupuesto de ingresos de ejercicios cerrados ambas secciones. En el año 2006 se rectifica la sección para ejercicios cerrados y se rinde la totalidad del presupuesto de ingresos en la sección 20.

En el ejercicio 2006 se ha iniciado la utilización del módulo de gestión de inventario del Sorolla, elaborado por la IGAE. Como consecuencia del traspaso de los datos de la base utilizada en ejercicios anteriores a la nueva base se han producido reclasificaciones y ajustes de las cuentas de inmovilizado que no son relevantes.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización: La forma de cálculo del Remanente de Tesorería se ha visto modificada con respecto al ejercicio anterior, como consecuencia de los establecidos en el artículo primero de la OM EHA/405/2006, de 10 de febrero, lo que ha supuesto una variación de su importe con respecto al cálculo realizado de acuerdo con el criterio anterior, corrigiéndose la columna del ejercicio 2005 en la agrupación «Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias», incluyendo el importe de la cuenta 180 «Fianzas recibidas a largo plazo» por un importe de 24.200€ ,por lo que el Remanente del ejercicio 2005 ha disminuido en dicha cantidad.

4. Normas de valoración:

a) Inmovilizado Inmaterial: Las inmovilizaciones inmateriales figurarán contabilizadas por su precio íntegro de adquisición. La amortización de las mismas se realiza de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, con excepción del periodo de vida útil que el CSN lo tiene establecido en cuatro años y no en el periodo máximo establecido en dicha resolución. determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal tomando como coeficiente de amortización el 25%.

b) Inmovilizado Material: Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición. Las cuotas de amortización se determinan de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, con excepción del periodo de vida útil que el CSN lo tiene establecido según el tipo de bien:

Construcciones – 2%.

Instalaciones y Maquinaria – 2%.

Elementos de transporte – 16%.

Mobiliario – 10%.

Fondos bibliográficos – 10%.

Equipos informáticos – 25%.

c) Provisión de dudoso cobro: La entidad dota provisiones por dudoso cobro por el procedimiento de seguimiento individualizado para aquellos créditos en los que se de alguna de estas circunstancias:

Que haya transcurrido el plazo de un año desde el momento en el que se ha iniciado el periodo ejecutivo.

Que los créditos hayan sido reclamados judicialmente o sean objeto de un litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa el cobro.

Que el deudor esté declarado en quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos o incurso en un procedimiento de quita y espera.

Que el deudor esté procesado por el delito de alzamiento de bienes.

d) Ingresos y gastos: Los ingresos y los gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial en el momento en el que se reconocen los derechos y las obligaciones que de ellos se derivan.

e) Transacciones en moneda distinta al euro: Los gastos en moneda distinta al euro se imputan al presupuesto al tipo de cambio en el momento de reconocimiento de la obligación. Posteriormente en función del tipo de cambio en el momento del pago se reflejarán en la cuenta de resultados las diferencias positivas o negativas que se generen, todo ello de acuerdo con la Orden de 6 de febrero 1995 del Ministerio de Economía y Hacienda

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	1.315,57	-	-	1.315,57
3. Aplicaciones informáticas	4.834.931,15	845.097,61	-	5.680.028,76
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	3.535.037,84	732.965,93	-	4.268.003,77
9. Provisiones	-	-	-	-

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	20.221.137,13	295.862,70	13.046,79	20.503.953,04
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	5.110.477,26	746.437,92	144.581,94	5.712.333,24
3. Utillaje y mobiliario	2.864.608,85	92.085,08	38.218,08	2.918.475,85
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	6.257.332,67	376.412,50	1.049.528,32	5.584.216,85
6. Amortizaciones	14.712.002,86	1.183.686,84	1.091.018,00	14.804.671,70
7. Provisiones	-	-	-	-

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	9.000,38	-5.068,06	-	3.932,32
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	50.158,66	50.964,56	64.990,57	36.132,65
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio				
1. Patrimonio	A 36.991.844,98		5.635.780,27	A 31.356.064,71
2. Patrimonio recibido en adscripción				
3. Patrimonio recibido en cesión				
4. Patrimonio recibido en gestión				
5. Patrimonio entregado en adscripción				
6. Patrimonio entregado en cesión				
7. Patrimonio entregado al uso general				
II. Reservas				
III. Resultados de ejercicios anteriores				
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores				
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	5.635.780,27	2.338.953,03	5.635.780,27	2.338.953,03
IV. Resultados del ejercicio	D 2.338.953,03	37.438.277,78	44.477.646,88	A 4.700.416,07

A:saldo acreedor D:saldo deudor

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Otras deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Otras deudas				
3. Deudas en moneda extranjera				
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	24.200,00	-24.200,00		
A corto plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos a corto plazo				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Deudas con entidades de crédito				
1. Préstamos y otras deudas				
2. Deudas por intereses				
III. Acreedores				
5. Otros acreedores	13.266,14	78.534.160,95	78.546.874,65	552,44

IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
CUOTAS PARTICIPACIÓN ACUERDOS INTERNACIO	73.053,77
TOTAL OFICINA :	73.053,77

IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
ACUERDOS DE ENCOMIENDA	1.173.758,30
PENSIONES EXALTOS CARGOS	100.976,50
RESOLUCIÓN BECAS 203 Y 31/05/2006	40.338,05
TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS L.P.G.E. CUOT	488.473,84
TOTAL OFICINA :	1.803.546,69

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
CONVENIOS DE COLABORACIÓN	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	177.085,02	-	
RESOLUCIÓN CSN 29/03/2006	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	50.000,00	-	
TOTAL OFICINA :		227.085,02	0,00	

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
CONVENIOS DE COLABORACIÓN	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	223.121,76	-	
RESOLUCIONES CSN	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	1.043.393,68	-	
TOTAL OFICINA :		1.266.515,44	0,00	

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras	226.405,75	-	-	-	-	91.635,93	318.041,68
- De suministro	-	-	-	-	-	636.616,76	636.616,76
- De servicios	315.896,96	-	-	-	-	40.640,32	356.537,28
TOTAL OFICINA	542.302,71	0,00	0,00	0,00	0,00	768.893,01	1.311.195,72

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

(Euros)

Sección : 20 Programa : 424M

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Años sucesivos
1	GASTOS DE PERSONAL	104,843.84	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3,663,049.07	1,591,159.63	398,907.23	69,823.37	27,666.00
3	GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	132,900.54	-	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	1,252,560.44	-	-	-	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,057,740.84	632,723.52	66,018.95	-	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA		6,211,094.73	2,223,883.15	464,926.18	69,823.37	27,666.00
TOTAL SECCIÓN :		6,211,094.73	2,223,883.15	464,926.18	69,823.37	27,666.00
TOTAL OFICINA :		6,211,094.73	2,223,883.15	464,926.18	69,823.37	27,666.00

IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	666.526,58	-	1.029.657,60
- (+) del Presupuesto corriente	520.443,81	-	424.938,85	-
- (+) de Presupuestos cerrados	143.551,18	-	614.738,14	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	3.084,03	-	3.246,75	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	552,44	-	13.266,14	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	693.568,85	-	656.691,20
- (+) del Presupuesto corriente	-	-	-	-
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	699.729,23	-	671.552,39	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	6.160,38	-	14.861,19	-
3. (+) Fondos líquidos	-	12.838.784,26	-	8.443.714,44
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	12.811.741,99	-	8.816.680,84
II. Exceso de financiación afectada	-	-	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	143.323,49	-	610.209,34
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	12.668.418,50	-	8.206.471,50

INFORMES NO PUBLICADOS POR NO TENER CONTENIDO:

III.4.- Resultados de operaciones comerciales.

IV.4.- Inversiones destinadas al uso general.

IV.7.- Inversiones gestionadas.

IV.9.- Existencias.

IV.11.-Provisiones para riesgos y gastos.

IV.16.-Acontecimientos posteriores al cierre.